

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO Y DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO MIXTO CONACYT – GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, CELEBRADA EL 21 DE MARZO DE 2019.**

En la ciudad de Guadalajara del Estado de Jalisco, en el domicilio ubicado Av. de los Normalistas 800, Colinas de La Normal, 44270 Guadalajara, Jalisco, Edificio CIATEJ, siendo las 14:00 horas del día jueves 21 de Marzo de 2019, sesionan los miembros del Comité Técnico y de Administración (CTA) del Fideicomiso denominado Fondo Mixto CONACYT- Gobierno del Estado de Jalisco (**Fondo Mixto**) con el objeto de llevar a cabo la **Primera Sesión Extraordinaria del año 2019**, estando presentes **seis** de sus seis integrantes, que en apego a la normatividad del Fondo Mixto cuentan con voz y voto y que a continuación se indican:

Mtro. Alfonso Pompa Padilla	Presidente del Comité Técnico y de Administración
Ing. Iván Alejandro Zamora Velasco	Representante Suplente del CONACYT
Ing. Alfonso Olvera Huerta	Representante Suplente del Gobierno del Estado SEDECO
Lic. César Arturo Del Toro Parra	Representante Suplente del Gobierno del Estado Hacienda Pública
Ing. Carlos A. Almeida Herrera	Representante Suplente del Sector Productivo
Dr. Juan Manuel Ramírez Arredondo	Representante Suplente del Sector Académico

Están presentes con derecho a voz pero sin voto las siguientes personas: Lic. Carlos Armando Velázquez Santillanes, Secretario Administrativo del Fondo Mixto y la Dra. María Alicia Peredo Merlo, Secretaria Técnica del Fondo Mixto como auxiliares del CTA; así como Rafael Cruz Campos, Representante de la Fiduciaria, la Lic. Lidia Anaid Posada Rodríguez, Representante Suplente del Órgano Interno de Control en el CONACYT.

Asistió como invitado especial el Lic. José Fernández Aceves, Secretario Técnico Suplente del Fondo Mixto.

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

1. Una vez verificada la asistencia y las acreditaciones por el Mtro. Alfonso Pompa Padilla, Presidente del Comité Técnico y de Administración Fondo Mixto, estando presentes seis de los seis miembros del CTA con derecho a voz y voto, por lo tanto se declara que existe quórum legal, y por ende es legalmente válida la presente sesión y los acuerdos que de ésta se generen, lo anterior para los fines y efectos legales a que haya lugar.

No habiendo comentarios se toma por unanimidad los siguientes acuerdos:

**ACUERDO JAL/2019/SE-01/01.-** Se declara legalmente instalada la 1ª Sesión Extraordinaria del año 2019, del "CTA" del "Fondo Mixto".

**ACUERDO JAL/2019/SE-01/02.-** Los miembros del "CTA" del "Fondo Mixto", se den por enterados de los nombramientos del Ing. Alfonso Pompa Padilla, como Presidente del Comité Técnico y de Administración, de los Mtro. Ernesto Sánchez Proal y Mtro. Juan Partida Morales, como Representantes titulares del Gobierno del Estado de Jalisco, así como del nombramiento de Dra. Elsa Margarita de Lourdes Blum Valenzuela, como Representante del CONACYT ante este Comité Técnico y de Administración del "Fondo Mixto".

**ACUERDO JAL/2019/SE-01/03.-** Los miembros del "CTA" del "Fondo Mixto", se dan por enterados de los nombramientos de la Dra. María Alicia Peredo Merlo, como nueva Secretaria Técnica del Fondo Mixto y su suplente, el Lic. José Fernández Aceves, así como el nombramiento del Lic. Carlos Armando Velázquez Santillanes, como Secretario Administrativo del Fondo Mixto y su suplente, la Mtra. Esmeralda Ramos Martínez.

2. Una vez verificado el quórum legal, el Mtro. Alfonso Pompa Padilla en su calidad de Presidente del Comité Técnico y de Administración, somete a la consideración de los miembros el siguiente orden del día, haciéndose la siguiente aclaración:

Derivado de los comentarios del Órgano Interno de Control del CONACYT, se recomienda que el punto número cuatro "Presentación de la situación financiera del "Fondo Mixto" (Estados Financieros y disponibilidad de recursos) al 31 de enero de 2019", no sea considerado parte del orden del día por tratarse de un tema financiero que debido a su importancia deberá ser considerado dentro de una sesión ordinaria del Comité.

Una vez expuesto lo anterior y no habiendo comentario alguno, se pone a su consideración el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y en su caso, declaración del quórum legal.
2. Revisión y aprobación en su caso, del Orden del Día.
3. Revocación de poderes a la anterior Secretaria Administrativa y presentación y otorgamiento de poderes al Lic. Carlos Armando Velázquez Santillanes, como Secretario Administrativo.
4. Lectura y firma de acuerdos.

Tomándose por unanimidad el siguiente acuerdo:

**ACUERDO JAL/2019/SE-01/04.-** Los miembros del "CTA" del "Fondo Mixto", aprueban el Orden del Día de la 1ª Sesión Extraordinaria del 2019, con los cambios correspondientes aprobados en el inicio de la sesión.

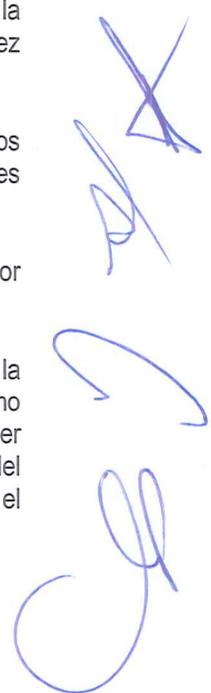
3. Siguiendo con el Orden del Día, el Mtro. Alfonso Pompa Padilla en su calidad de Presidente del Comité Técnico y de Administración, pone a consideración del "CTA", la revocación de poderes a la anterior Secretaria Administrativa y presentación y otorgamiento de poderes al Lic. Carlos Armando Velázquez Santillanes, como Secretario Administrativo, haciéndose los siguientes comentarios:

El Presidente del Comité Técnico y de Administración expresa que derivado de los cambios realizados en la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología, el Coordinador General el Lic. Carlos Armando Velázquez Santillanes es la persona indicada para asumir la responsabilidad de Secretario Administrativo.

El Representante de la Fiduciaria hace uso de la voz y sugiere que se realicen cambios a los acuerdos propuestos con el fin de que la Fiduciaria tenga los elementos necesarios para tramitar los poderes correspondientes.

Dichos cambios propuestos son tomados en cuenta en la redacción de los acuerdos y se toman por unanimidad de la siguiente manera:

**ACUERDO JAL/2019/SE-01/05.-** Los miembros del "CTA" del "Fondo Mixto", autorizan e instruyen a la Fiduciaria, para que se revoquen los poderes otorgados a la Lic. Rosa Carmina Haro Ramírez como Secretaria Administrativa del "Fondo Mixto" y se le otorgue Poder General para Pleitos y Cobranzas, Poder General para Actos de Administración y Poder especial para abrir y manejar cuentas bancarias a nombre del Fideicomiso al Lic. Carlos Armando Velázquez Santillanes, nuevo Secretario Administrativo, para el

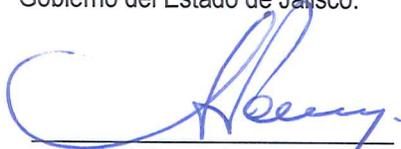


cumplimiento de sus funciones y atribuciones, descritas tanto en el Tercer Convenio Modificatorio del Contrato del Fideicomiso, en las Reglas de Operación y en el Manual de Procedimientos del "Fondo Mixto". Así mismo los miembros del "CTA" autorizan los gastos notariales correspondientes hasta por una cantidad de \$20,000.00 (veinte mil pesos, 00/100 M.N.), procurando realizarlo en el menor costo posible.

**ACUERDO JAL/2019/SE-01/06.-** Los miembros del "CTA" del Fondo Mixto, con base en lo establecido en la cláusula Vigésima Segunda, inciso d), del Tercer Convenio Modificatorio al Contrato del Fideicomiso, autoriza y designa a la Secretaria Técnica, la Dra. María Alicia Peredo Merlo y a la Secretaria Administrativa suplente, Mtra. Esmeralda Ramos Martínez, como Usuarios de Depósito y Consulta del sistema fiduciario, a efecto de que en ausencia del Secretario Administrativo instruya a la Fiduciaria los depósitos al patrimonio del fideicomiso, respecto de las aportaciones realizadas por los Fideicomitentes y en su caso, los reembolsos realizados por los sujetos de apoyo.

4. Acto seguido a esta sesión y continuando con la agenda de trabajo, el Secretario Administrativo del Fondo da lectura a la relación de acuerdos y se firma por los miembros del "CTA".

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 15:00 horas del día en que se actúa, el Mtro. Alfonso Pompa Padilla, en su calidad de Presidente del Comité Técnico y de Administración del Fondo Mixto da por terminada la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico y de Administración del Fondo Mixto CONACYT – Gobierno del Estado de Jalisco.



**Mtro. Alfonso Pompa Padilla**  
Presidente del Comité Técnico y  
de Administración



**Ing. Iván Alejandro Zamora Velasco**  
Representante Suplente del CONACYT



**Lic. Carlos Armando Velázquez Santillanes**  
Secretario Administrativo



**Dra. María Alicia Peredo Merlo**  
Secretaria Técnica

Anexos:

- Lista de Asistencia
- Relación de Acuerdos firmados por los miembros del Comité Técnico y de Administración.